

ESCUELA NORMAL SUPERIOR FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO  
TALLER DE RESIDENCIA AREA LENGUA  
PROFESORA: EMILSE ARNÁEZ  
CUARTO AÑO, PRIMERA DIVISIÓN  
CICLO LECTIVO:2020

## REGIMEN DE APROBACIÓN

### **Taller pedagógico-didáctico de trabajo interdisciplinario y de estrategias en plurigrado**

Requisitos para cursar y acreditar el Taller pedagógico –didáctico de trabajo interdisciplinario y de estrategias en plurigrado (etapa de anticipación y racionalidad del trabajo docente), actividades previas al ingreso a las escuelas asociadas.

Según lo establecido en la Disposición N°06-DES/DEP Abril de 2020, el cursado será condicional, no presencial a través de actividades en soportes digitales hasta que se retomen las actividades presenciales.

a)-Requisitos para cursar el taller: todos los estudiantes que hayan registrado su inscripción de cursado bajo la modalidad no presencial, y habiendo declarado su “conformidad” con respecto a la situación de “condicionalidad”, podrán acceder al cursado del Taller bajo la modalidad de aula virtual y/u otra alternativa digital.

*Los estudiantes que declaren aceptación del “régimen condicional”, serán considerados “alumnos condicionales”, no pudiendo invocar bajo ningún aspecto, derechos adquiridos por su permanencia en la situación que se menciona.*

*Podrán acceder al cursado bajo la modalidad de aula virtual de todas las unidades curriculares con despliegue en el 1º cuatrimestre y anual, hasta tanto se levanten la medida de aislamiento obligatorio que permita la apertura de la institución, la asistencia presencial del estudiante y el acceso al segundo llamado de exámenes, además de verificada la situación académica de cada estudiante para 4to año. Quedaran inscriptos como alumnos regulares aquellos que cumplan con todas las equivalencias necesarias, caso contrario perderán su condición de “alumno condicional”, lo que implica no cursar Practica IV.*

Haber realizado todos los trabajos prácticos (acreditando participación y cumplimiento de las obligaciones que se les proponen en las diferentes actividades del taller).

b) Al completar este taller se espera que los estudiantes:

- Hayan accedido y descargado/visualizado los materiales ofrecidos.
- Hayan participado activamente en los foros de discusión.
- Hayan construido diseños áulicos significativos para los diferentes contextos de enseñanza.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO  
TALLER DE RESIDENCIA AREA LENGUA  
PROFESORA: EMILSE ARNÁEZ  
CUARTO AÑO, PRIMERA DIVISIÓN  
CICLO LECTIVO:2020

- Aprobación de trabajos para acreditar el taller: nota no inferior de 7 (siete)